

2.16.23

**TENGA ESTE MANUAL A SU ALCANCE PARA REPASARLO Y CONSULTARLO CON FRECUENCIA PARA AYUDARLO A ALCANZAR EL NIVEL MÁS ALTO DE PROFESIONALISMO.**



**ALGUNAS VARIACIONES:**

**PARA PODER USAR ESTA EXENCIÓN, LOS CONDUCTORES QUE OPEREN VEHÍCULOS DE HORMIGÓN PREMEZCLADO Y LOS QUE TRANSPORTEN ASFALTO DEBEN REGRESAR Y PRESENTARSE EN EL LUGAR DE TRABAJO DEL DÍA DENTRO DE UN PLAZO DE 14 HORAS.**



---

---

---

**NOTA:**

**SI SE PRODUCE UN CAMBIO DE CONDICIÓN DE SERVICIO EN UN LUGAR DISTINTO DE UNA CIUDAD, PUEBLO O VILLA, MUESTRE UNO DE LOS SIGUIENTES:**



**PROTÉJASE**

**USTED Y PROTEJA A LOS DEMÁS, SU  
TRABAJO Y SU FUTURO; PRESTE ATENCIÓN,  
PLANIFIQUE SUS VIAJES  
Y SUS MOVIMIENTOS.**

.....

**LAS INFRACCIONES DE ESTA POLÍTICA  
Y QUEDAR INVOLUCRADO EN UN CHOQUE POR  
ALCANCE EVITABLE SERÁN MOTIVO DE UNA  
MEDIDA DISCIPLINARIA QUE PUEDE INCLUIR  
EL DESPIDO.**

---



**TODOS LOS EMPLEADOS-PROPIETARIOS  
DEBEN INFORMAR DE UN INCIDENTE QUE  
HAYA CAUSADO LESIONES LO  
ANTES POSIBLE.**



**NOTA:**  
**LA SUSPENSIÓN SE HARÁ DENTRO DE LOS 10 DÍAS  
POSTERIORES AL TERCER INFORME.**

---

<b>Nivel 3</b>	Inspección de seguridad	\$50.00
<b>Nivel 2</b>	Inspección de seguridad	\$100.00
<b>Nivel 1</b>	Inspección de seguridad	\$150.00

# RECONOCIMIENTO DE POLÍTICA

---

Yo, \_\_\_\_\_ recibí una copia del Manual de seguridad de flota (Manual).

Este Manual tiene información sobre:

- Procedimiento de informe de accidentes
- Revisiones anuales
- Política de uso de teléfono celular
- Citaciones
- Política de pruebas de detección de consumo de alcohol y sustancias controladas
- Conducción defensiva
- Inspecciones en carretera del Departamento de Transporte
- Política de disciplina
- Informes de inspección técnica de vehículos
- Centro de Intercambio de Información sobre Drogas y Alcohol
- Programa de drogas y alcohol
- Requisitos generales de flota de la compañía
- Plan de seguridad de horas de servicio
- Distancia mínima de seguridad
- Programas de incentivos para la seguridad
- Reuniones sobre seguridad/oportunidades educativas
- Política de seguridad
- Política de uso del cinturón de seguridad
- Subida y bajada con sistema de tres puntos
- Lesión en el lugar de trabajo

Como conductor de la compañía, entiendo que debo cumplir todas las reglamentaciones del Departamento de Transporte y las políticas y los procedimientos de la compañía descritos en este manual.

Como contratista independiente, entiendo que debo cumplir todas las reglamentaciones del Departamento de Transporte y que las políticas y los procedimientos descritos en este Manual son una herramienta para asegurar mi éxito continuo en la compañía.

Entiendo que se tomarán medidas disciplinarias si, a sabiendas, ignoro las normas de seguridad o las prácticas de trabajo de la compañía. La medida disciplinaria podría ser asesoramiento verbal, una advertencia por escrito o la suspensión de mi puesto aquí en la compañía. Reconozco que la compañía se reserva el derecho a despedirme/terminar mi contrato de arrendamiento por cometer violaciones flagrantes de las prácticas de seguridad o por ponerme en peligro a mí mismo, a mis compañeros de trabajo o al público automovilista.

---

Nombre del empleado-propietario/contratista independiente

---

Fecha